



**Radio Felicidad**

Uyuni, 05 de mayo de 2025  
RAFE-DU-ADMIN 40/25

Señores:

**TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ**  
Potosí. -

**REF.: PROPUESTA DIFUSIÓN DE PUBLICIDAD 2025 - DIGITAL**

De mi mayor consideración

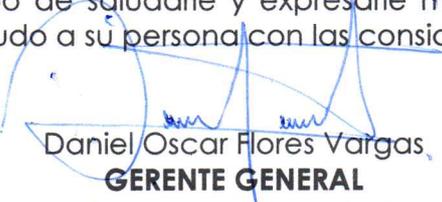
A nombre de la empresa privada **KE BUENA**, bajo la denominación comercial "RADIO FELICIDAD" 88.7 FM, medio radial de comunicación privado al servicio de la "Hija Predilecta de Bolivia" durante 32 años consecutivos, empresa legalmente constituida por las leyes del Estado, regulada y supervisada por la ATT, por la proforma adjunta tiene a bien dar a conocer el tarifario vigente para publicidad electoral – Elecciones nacionales 2025.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	COSTO ÚNICO	ESPACIOS EN WEB	DÍA	TOTAL, DÍAS	PRECIO TOTAL
Página web	7.000,00	Máximo 2	A determinar por el cliente	A determinar por el cliente	7.000,00 + IVA

**RADIO FELICIDAD 88.7 FM** se caracteriza por ser un medio de comunicación para toda la familia, su variada programación está elaborada pensando en los gustos e intereses de los uyunenses, fruto de ello es que en la actualidad ambos medios de comunicación mantienen el primer lugar de audiencia en la ciudad de Uyuni y sus alrededores.

Seguro estoy que las expectativas de promoción a través de nuestra página web de **LAS CANDIDATAS Y CANDIDATOS PARA LOS COMISIOS NACIONALES 2025** estarán garantizadas por nuestros medios en aras de hacer conocer la importante tarea que realiza en beneficio de nuestra sociedad.

Sin otro particular, a tiempo de saludarle y expresarle mi respeto, a la espera de su respuesta y aceptación saludo a su persona con las consideraciones de mayor respeto.

  
Daniel Oscar Flores Vargas,  
**GERENTE GENERAL**  
**EMPRESA PRIVADA KE BUENA**  
Radio Felicidad 88.7 FM



 68420203

 info@radiofelicidad.com.bo

 www.radiofelicidad.com.bo

